

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA**



**PLAN DE SUPERVISION DE AVANCE SILABICO CICLO DE
NIVELACION 2024 -N**

- DIRECCION DE ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA: DRA. ANA ELVIRA LÓPEZ DE GOMEZ
- DEPARTAMENTO ACADEMICO DE ENFERMERIA: DRA. ANA MARIA YAMUNAQUE MORALES

2024

FUNDAMENTACION

El presente Plan de Supervisión de avance silábico de Ciclo de Nivelación 2024 – N, debe estar dirigida al logro del mejoramiento del proceso educativo, la misma que tiene que ser crítica y flexible, en la que debe existir la verificación, innovación, mediación, información y evaluación de la Programación silábica para su mejor desarrollo académico.

La supervisión y la evaluación del avance silábico en el Ciclo de Nivelación, pueden entenderse como herramientas que posibilitan una gestión basada en los resultados, es decir, como herramientas de gestión que ayudan a los responsables de la toma de decisiones a realizar un seguimiento del progreso y dar cuenta del impacto de la intervención. Las actividades de supervisión y evaluación del avance silábico, por consiguiente, deben incorporarse durante el tiempo de duración antes de inicio del semestre académico 2024 A.

La supervisión del avance silábico en el Ciclo de Nivelación 2024 – N, ayudará a detectar patrones y tendencias inmediatos que son útiles para gestionar la implementación de los programas educativos, y se centra más en los resultados inmediatos e intermedios. La medición de resultados más a largo plazo, como el progreso hacia la consecución de efectos u objetivos de largo plazo, requiere un marco temporal más amplio y un examen más específico. Esto puede llevarse a cabo a través de evaluaciones permanentes mediante formatos de evaluación de avance silábico.

La supervisión y la evaluación del avance silábico, forman parte de un sistema de gestión basada en los resultados. La gestión basada en los resultados se apoya en resultados medibles y claramente definidos y utiliza diversos procesos, métodos y herramientas para alcanzar los resultados previstos. Este tipo de gestión deja de centrarse en los productos para hacerlo en los efectos y el impacto de la programación del Ciclo de Nivelación 2024 – N, Así pues, la supervisión y la evaluación del avance silábico, contribuyen a:

- Demostrar resultados como parte del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Poner en marcha los mecanismos adecuados del modelo educativo de la UNAC.
- Detectar posibles lagunas y mejorar el desarrollo de programas académicos.
- Garantizar la disponibilidad de datos fiables con fines de análisis e investigación para la mejora continua de la calidad educativa.

En ese contexto, la supervisión y la evaluación del avance silábico en el Ciclo de Nivelación 2024 - N, son funciones complementarias y mutuamente

beneficiosas porque verificar y evaluar las acciones técnico pedagógico y administrativas del programa de Enfermería tiene como finalidad elevar la calidad y eficiencia del servicio educativo, mediante la orientación y asesoramiento continua de la acción educativa por lo tanto es importante establecer los lineamientos para desarrollar, hacer seguimiento y evaluar la actividad académica con el fin de garantizar la formación de los estudiantes en programas curriculares de calidad en un Ciclo de Nivelación, cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad vigente de la UNAC.

OBJETIVOS

- Conocer en qué medida, se está aplicando el Reglamento del Ciclo de Nivelación y desempeño Docente en la Escuela Profesional de Enfermería de la UNAC.
- Desarrollar capacidades en los Docentes para la ejecución del proceso Enseñanza -Aprendizaje.
- Evaluar el trabajo pedagógico en el aula y orientar al docente en el mejoramiento de su práctica pedagógica, mediante el control de asistencia a las clases teóricas y prácticas.
- Contribuir a la adecuada formación integral de los estudiantes.
- Asegurar que el servicio educativo que brinda el Docente responda en calidad, eficiencia y exigencias del programa académico.
- Monitorear, supervisar, asesorar, el servicio educativo

**PROGRAMACION DEL PLAN DE SUPERVISION DE VISITAS INOPINADAS DE
CICLO DE NIVELACION 2024 - N**

CICLO DE NIVELACIÓN 2024 - N							
DOCENTE	ASIGNATURA	CICLO	AULA	TEORIA/ PRACTICA	DIA	HORA	OBSERVACION
Morales Chalco Lezly Mary	Antropología y sociología	I	FCS03	T	15/01/24 22/01/24 29/01/24	10:00	
Yaipen Valderrama Erika	Bioquímica	II	FCS05	T	16/01/24 23/01/24 30/01/24	10:00	
Villavicencio Bonifacio Nery Deda	Farmacología	III	FCS08	T	17/01/24 24/01/24 31/01/24	10:00	
Yaipen Valderrama Erika	Microbiología y parasitología	III	FCS07	T/P	18/01/24 25/01/24 01/02/24	10:00	
Ñiquen Quesquén Juan Manuel	Constitución Desarrollo y Defensa Nacional	IV	FCS06	T	19/01/24 26/01/24 02/02/24	10:00	
Valderrama Ríos Olga Giovanna	Enf. En atención del adulto i	IV	FCS01	T/P	22/01/24 29/01/29 05/02/24	10:00	
Villavicencio Bonifacio Nery Deda	Epidemiología	IV	FCS06	T/P	24/01/24 31/01/24 07/02/24	10:00	

Valderrama Ríos Olga Giovanna	Enfermería en atención del adulto II	V	FCS08	T/P	24/01/24 31/01/24 07/02/24	11:00	
----------------------------------	--	---	-------	-----	----------------------------------	-------	--